



C/ San Nicolás, 16 – 1º, pta. 3 (Esq. Avda. 1º de Mayo)  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel. 928 386 138  
Fax 928 373 438

C/ Méndez Núñez, 49 – 1º  
38001 Santa Cruz de Tenerife  
Tel. 922 285 281  
Fax 922 276 215

[www.cobascanarias.org](http://www.cobascanarias.org)  
[cobas@cobascanarias.org](mailto:cobas@cobascanarias.org)

## Nota de Prensa

### **Acusamos al Gobierno de Canarias de ser “cómplice” de la situación de los trabajadores de Seguridad Integral Canarias**

- **Exigimos a la Administración Pública, como responsable subsidiaria, que haga frente al pago de las nóminas de estos empleados -sin cobrar desde el mes de octubre- antes de fin de año**

En **co.bas Canarias** hemos querido respaldar **la denuncia que vienen realizando los vigilantes de la empresa Seguridad Integral Canaria**, quienes desempeñan a cabo su labor en dependencias del Gobierno de Canarias, pero no han recibido sus correspondientes salarios desde el mes de octubre.

En este sentido, acusamos al propio Gobierno de **convertirse en “cómplice de una situación anómala y muy penosa para 800 familias”**, que no solo no han cobrado estos salarios sino que además llevan sufriendo continuos retrasos en el abono de sus nóminas: por ejemplo, la nómina de agosto la cobraron el 19 de septiembre y la nómina de septiembre la cobraron el 26 de octubre. En muchos casos, se están produciendo situaciones personales graves, ya que no pueden hacer frente a gastos básicos como vivienda, transporte, alimentación y salud.

Por ello, desde **co.bas Canarias** “entendemos que cada una de las Administraciones Públicas que tiene concertados los servicios de Seguridad Integral Canaria, **debe hacer frente al correspondiente abono de las nóminas impagadas por la empresa subsidiaria**, ya que al fin y al cabo son los últimos y máximos responsables de la correcta situación laboral del personal que trabaja en sus instalaciones públicas, y exigimos que se efectúe antes de que finalice el año”.

De hecho, existe una sentencia firme que obliga a la empresa a restablecer los salarios y abonar lo adeudado, por lo que **“no debemos tolerar que el Gobierno de Canarias y sus Administraciones Públicas miren hacia otro lado** y permitan que la situación laboral y personal de este colectivo se siga agravando; es su responsabilidad fiscalizar a las empresas que contrata, y en última instancia, si están recibiendo un dinero público por llevar a cabo un servicio –que los trabajadores están prestando-, el Gobierno no puede permitir que la plantilla esté sin cobrar”.

Hacemos **un llamamiento a la unidad de todas las organizaciones sindicales canarias para hacer un frente común de exigencia rotunda** al Gobierno de Canarias y sus correspondientes Administraciones Públicas, al margen de las medidas que adopte después en relación a la empresa responsable, para efectuar el pago antes de que finalice el año.